

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2022-6872 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 7/2022.*

Transcurrido el plazo de información pública del expediente de modificación de créditos nº 7/2022 en la modalidad de suplemento de crédito financiado con RTGG dentro del presupuesto general para el ejercicio 2022, y no habiéndose presentado reclamación u observación alguna, ha quedado definitivamente aprobado dicho expediente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el TRLRHL en materia presupuestaria, se publican dichas modificaciones a nivel de capítulos.

SUPLEMENTO DE CRÉDITO (APLICACIONES CUYO CRÉDITO SE INCREMENTA)

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1532-610.00	Urbanización e inversión vías públicas	85.000,00 €
TOTAL MODIFICACIÓN		85.000,00 €

FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE

MODALIDAD	CONCEPTO PRESUPUESTARIO	IMPORTE
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	870.00	85.000,00 €

Colindres, 5 de septiembre de 2022.

El alcalde,

Javier Incera Goyenechea.

2022/6872

CVE-2022-6872